Resolución de declaración de desierto

Contrato de Servicios de control de calidad de recepción de la obra Instalaciones para la prolongación sur del metropolitano de Granada. Tramo Armilla-Churriana de la Vega-Las Gabias, expediente T-MG6217/OCC0.

A la vista del certificado expedido por el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en el que se constata que, a fecha límite de la recepción de ofertas señalada para el día 1 de abril de 2024 a las 12:00 horas, no se ha presentado ninguna oferta a licitación del contrato de Servicios de control de calidad de recepción de la obra Instalaciones para la prolongación sur del metropolitano de Granada. Tramo Armilla-Churriana de la Vega-Las Gabias , y en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la Propuesta de Resolución suscrita por le Director de Infraestructuras con el VºBº del Funcionario Instructor, procede declarar desierta la licitación del citado procedimiento.

Por todo ello, y en virtud de la delegación de competencias del Consejo Rector en su sesión de 15 de diciembre de 2020,

RESUELVO

Declarar desierta la licitación del contrato de Servicios de control de calidad de recepción de la obra Instalaciones para la prolongación sur del metropolitano de Granada. Tramo Armilla-Churriana de la Vega-Las Gabias, expediente T-MG6217/OCC0.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Jose María Zafra Rivera
Director Gerente

CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

JOSE MARIA RIVERA ZAFRA		09/04/2024 16:33:42	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwG1V2Ggt4NwdFGYaIGUcW4v7L5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	